

Una cuestión de táctica

Rosa Luxemburg

(Artículo aparecido el 4 de abril de 1902 en Leipziger Volkszeitung, bajo el título “Eine taktische Frage”. Fuente de la traducción francesa: Critique Sociale, n.º 4, enero 2009, traducido por J.M. Kay desde Gesammelte Werke, tomo 1, volumen 2, Dietz Verlag, 1974 y The Rosa Luxemburg reader, Monthly Review Press, 2004.

Con agradecimiento a Kevin Anderson.

Traducción al castellano desde la versión en francés del Marxist Internet Archive en:

(https://www.marxists.org/francais/luxembur/works/1902/00/luxembourg_tactique_1902.htm)

Hace algunos años, cuando la cuestión de las alianzas con los partidos burgueses se convirtió en el objeto de un debate especialmente animado en nuestras filas, los partidarios de estas alianzas políticas tuvieron el cuidado de referirse al ejemplo del Partido obrero belga. Afirmaban que su alianza con los liberales durante la larga lucha por el sufragio universal podía mostrar cómo a veces, una coalición entre la socialdemocracia y la burguesía democrática es necesaria y políticamente no peligrosa.

A estas alturas, la demostración ya ha fracasado. Únicamente los que no eran conscientes de los cambios constantes de actitud de los liberales, y de sus traiciones repetidas a los camaradas de combate proletarios, podrían no ser extremadamente pesimistas en cuanto al apoyo que la burguesía democrática puede aportar a la clase obrera. Las resoluciones de la última conferencia del partido socialdemócrata belga¹ nos proporcionan hoy una muy importante contribución para la respuesta a esta cuestión.

Sabemos que el proletariado belga está haciendo un viraje en el combate que mantiene desde hace quince años por el sufragio universal. Que se prepara para un nuevo asalto contra la dominación de los clericales y el sufragio plural².

Pero esta vez, la alianza se ha cerrado sobre la base de un trueque: los liberales renuncian al voto plural y aceptan el sufragio universal igualitario (un hombre, un voto). A cambio, la socialdemocracia acepta la inscripción del escrutinio proporcional en la Constitución y renuncia a exigir el derecho de voto para las mujeres y a utilizar los métodos revolucionarios en la lucha por el derecho al voto. La federación de Bruselas del Partido obrero ya había aceptado las condiciones planteadas por los liberales sobre estos puntos esenciales, y la conferencia de Pascua de los socialdemócratas belgas ha oficializado el acuerdo aprobándolo.

¹ En su conferencia de Bruselas de 30 y 31 de marzo de 1902, el Partido obrero belga exigió la inscripción en la Constitución del país del principio de “un hombre, un voto” y del escrutinio proporcional. La conferencia rechazó la extensión del voto a las mujeres.

² Sistema en vigor en Bélgica de 1894 a 1918: algunos electores disponían de uno o dos votos adicionales si poseían título de educación secundaria o si cumplían ciertas condiciones de renta o de patrimonio.

Está claro, y esta conclusión es innegable, que la alianza, o más bien el compromiso cerrado con los liberales por los socialdemócratas ha conducido al abandono por éstos de una de las disposiciones fundamentales de su programa. Por supuesto que los camaradas nos asegurarán que ellos solo han dejado de lado la exigencia del voto para las mujeres “de momento”, y que la reformularán una vez que se haya conquistado el sufragio universal para los hombres. Pero, para los socialdemócratas de todos los países, es una auténtica novedad esto de considerar su programa algo así como un menú cuyos platos solo pueden ser degustados uno detrás del otro. Incluso si una situación política especial puede llevar temporalmente al partido obrero de cada país a movilizarse más por ciertos objetivos de su programa que por otros, es siempre la totalidad de nuestro programa lo que constituye el fundamento permanente de nuestro combate político. Entre dejar temporalmente en segundo plano uno de los elementos del programa y renunciar a él explícitamente, incluso temporalmente, como precio para la realización de otro punto del programa, hay la distancia que separa el combate fundado en los principios de la socialdemocracia respecto a las manipulaciones políticas de los partidos burgueses.

Está claro que nos referimos al sacrificio del derecho de voto de las mujeres en Bélgica. Ciertamente, la resolución del congreso de Bruselas es lacónica: “La revisión constitucional se limitará al derecho de voto de los hombres”. Se puede esperar, por lo visto, que los clericales, en el proceso de revisión, introduzcan un proyecto de ley sobre el voto de las mujeres, para sembrar la discordia entre los liberales y los socialdemócratas. La resolución de Bruselas recomienda que en este caso los representantes del partido obrero “frustren esta maniobra y mantengan la alianza de los partidarios del sufragio universal.” En plata, esto significa ¡que deberán votar contra el derecho al voto de las mujeres!

Ciertamente que no es bueno acogerse solo a los grandes principios y no imaginamos que se pueda exigir al Partido obrero que renuncie a avances concretos inminentes en nombre de un esquema programático abstracto. Pero, como siempre, aquí los principios son sacrificados a cambio de ilusiones, no por avances concretos, reales. Cuando se mira de más cerca, se comprueba que, como pasa habitualmente, es pura fantasía afirmar que la defensa de nuestros principios políticos nos hubiera privado de beneficios concretos.

Efectivamente, se ha dicho que si los socialdemócratas belgas hubieran insistido con el voto de las mujeres, los liberales habrían roto, y que toda la campaña habría sido puesta en peligro. Pero se puede juzgar un poco del caso que el Partido obrero hace de la coalición federal de los liberales y de sus condiciones por la forma en que ha aceptado con un encogimiento de hombros la tercera de sus condiciones, el abandono de los métodos revolucionarios. Es evidente que la socialdemocracia belga no puede en absoluto dejarse atar las manos en cuanto a la elección de su métodos de lucha. Sin embargo, de ese modo ha dejado de lado su única convicción: que la fuerza que puede entregar a la batalla, la garantía sólida de una victoria, no se encuentran en el apoyo que la socialdemocracia pueda aportar a flaqueantes alcaldes y senadores liberales, sino en la capacidad de movilización de las masas proletarias, no en el parlamento, sino en la calle.

Sería bastante extraño que el Partido obrero belga alimentase la menor duda sobre este punto, habiendo conseguido sus victorias precedentes, como por ejemplo la supresión parcial del voto plural, gracias a una huelga de masas memorable y a la amenaza de manifestaciones obreras en la calle. Como en ocasiones precedentes, la entrada en movimiento del proletariado belga actuará como una gran sacudida sobre la burguesía “liberal”, y puede preverse con qué rapidez estos “aliados” de los socialdemócratas se precipitarán hacia sus agujeros de ratas parlamentarias para traicionar allí sus compromisos y dejar el sufragio universal en manos de los obreros. Pero esta bella perspectiva es nada menos que un misterio para el Partido obrero belga.

Si a pesar de todo decide esconder discretamente la tercera condición del pacto con los liberales y se prepara para cualquier eventualidad, demostrará la importancia que le da al “apoyo de los

liberales”: la de una cuadrilla de circunstancias, transitoria, para una parte del camino en la misma carretera, que se acepta mientras se camina, pero por la cual uno no se desviaría ni un paso del camino que tiene trazado.

Esto prueba con toda lógica que los supuestos “avances concretos” a los que se ha sacrificado el voto de las mujeres no son más que espantajos. Y que cada vez que se nos somete a proyectos desconsiderados de compromisos en detrimento de nuestros principios fundamentales - lo que también se da entre nosotros, no solo en el extranjero - lo que está en juego no son “avances concretos” sino más bien el abandono de las reivindicaciones de nuestro programa. Para nuestros “políticos realistas”, aquéllas sólo son en el fondo Hécubas³, un revoltillo formalista que se ha mencionado y repetido tan a menudo que ya no tiene ningún significado práctico.

El derecho de voto de las mujeres no sólo ha sido continua y universalmente reconocido por la socialdemocracia belga, también los representantes obreros en el parlamento votaron unánimemente a favor en 1895. Es verdad que hasta ahora esta reivindicación no ha tenido ninguna posibilidad de ser alcanzada en Bélgica o en los otros países europeos. Hoy, cuando por primera vez podría ser objeto de un debate político, se muestra de repente que no hay unanimidad respecto a esta vieja exigencia programática en las filas del Partido obrero. Más bien, según ha declarado Dewinne⁴ en el Congreso de Bruselas, ¡“todo el partido ha adoptado una actitud negativa sobre la cuestión del voto de las mujeres”!

Este espectáculo sorprendente nos revela el argumento de los socialdemócratas belgas contra el derecho de voto de las mujeres. Es exactamente el mismo que utiliza el zarismo ruso, el mismo que invocaba la doctrina alemana del derecho divino para justificar la injusticia política: “El público no está lo bastante maduro para ejercer el derecho al voto”. ¡Como si hubiera alguna otra escuela de madurez política para los miembros del público que no sea simplemente la de ejercer ese derecho!

Por el contrario, todo individuo clarividente debe contar con el fuerte impulso que la inclusión de las mujeres proletarias a la vida política imprimirá, antes o después, al movimiento obrero. Esta perspectiva abre un inmenso campo de acción al trabajo de agitación de la socialdemocracia. La emancipación política de las mujeres también insuflará un viento fresco, vivificador, sobre la vida política y social, un viento que disipará su atmósfera cerrada de vida de familia filistea que contamina incluso a los miembros de nuestro partido, ya sean obreros o dirigentes.

Es verdad que al principio, las consecuencias políticas del derecho al voto de las mujeres podrían ser desagradables, como el fortalecimiento, en Bélgica, del poder de los clericales. Toda la organización y el trabajo de agitación del partido obrero deberán ser reestructurados. En una palabra, la igualdad política de las mujeres será una experiencia política valiente y de gran amplitud.

Sin embargo extrañamente, todos los que tienen la mayor de las admiraciones por las “experiencias” del tipo de la de Millerand⁵ y les faltan palabras para elogiar la intrepidez de esas experiencias, no tienen nada que decirles a los camaradas belgas que retroceden ante el derecho al voto de las mujeres. Sí, incluso Anseele⁶, este dirigente belga que fue tan diligente en su

³ Hécuba, esposa del rey de Troya Príamo, fue hecha prisionera tras la toma de la ciudad por los griegos y, como las otras troyanas, fue entregada como esclava a los vencedores.

⁴ August Dewinne, un socialdemócrata reformista.

⁵ En Francia, en 1899, Alexandre Millerand, un dirigente reformista, fue el primer socialista en aceptar un puesto de ministro en un gobierno burgués. Rosa Luxemburg escribió un artículo contra Millerand en julio de 1899 que lleva el mismo título que éste.

⁶ Edouard Anseele, diputado socialista belga.

momento que fue el primero en felicitar al “camarada” Millerand por su “valiente” experiencia ministerial, es hoy uno de los más resueltamente opuestos a los esfuerzos para que las mujeres tengan el derecho al voto en su país. Una vez más, tenemos una demostración, entre otras, del tipo de “valentía” a la que los “políticos realistas” nos exhortan regularmente. Obviamente, no se trata más que del valor para lanzarse a experiencias oportunistas en detrimento de los principios socialdemócratas. Pero cuando se trata de la aplicación valiente de nuestras reivindicaciones programáticas, estos mismos políticos no buscan en absoluto impresionarnos por su valentía, más bien se ponen a buscar los pretextos para abandonar tal o cual de esas reivindicaciones “temporalmente” y “con dolor”.

Edicions internacionals Sedov



Visita nuestra página web: www.grupgerminal.org
Para contactar con nosotros: germinal_1917@yahoo.es